



Universidad Central de Venezuela
Vicerrectorado Administrativo
Dirección de Administración y Finanzas
División de Control y Gestión Fiscal



INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO AR-I

2DA VARIACION AÑO 2019

PERSONAL DIRECTIVO-DOCENTE-ATS-OBRAERO

La Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con la División de Control y Gestión Fiscal informa al personal de la Institución, **que no consignaron el formulario AR-I correspondiente al ejercicio fiscal 2019 o desean presentar modificación a la planilla AR-I**, tal como lo estipula el Decreto 1808-Reglamento Parcial de la Ley Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones, publicado en la Gaceta Oficial N° 36.203 del 12 de mayo de 1997, podrán remitirlo a partir del **13/05/2019 al 17/05/2019** en la División de Control y Gestión Fiscal, ubicada en el Centro Comercial Los Chaguaramos piso 6, oficina 6-3, en **horario comprendido de 9:00am hasta 11.30am. y de 1:30pm a 3:00pm.**

Es importante resaltar que aquellos trabajadores que no entregaron el formulario AR-I en el lapso establecido (19/11/2018 al 30/11/2018), en operativo de extensión realizado los días (11 y 12 de diciembre de 2018) y Primera Variación de Marzo realizado del (20-02-2019 al 22-02-2019) se les procedió a realizar el cálculo del porcentaje de retención, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la norma antes mencionada, se cita textualmente: "Cuando el beneficiario no cumpla con la obligación de notificar al deudor o pagador el porcentaje de retención deberá determinarlo de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 5 del presente reglamento, sobre la base de la remuneración que estime pagarle o abonarle en cuenta en el ejercicio gravable, menos la rebaja de impuesto de diez unidades tributarias (10) U.T. que le corresponde por ser persona natural".

Agradeciendo la atención dispensada a la presente, me despido de ustedes,

Atentamente,


Lic. María Janectsy López
Directora de Administración y Finanzas

MJL/DM/IR.-